Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Delegación Territorial en Cádiz

CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ

CONTR-2025-24412

DESIGNACIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

El artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, añadiendo que estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario, que serán nombrados por el órgano de contratación.

Considerando que esta Delegación Territorial es la competente para dictar el presente acuerdo en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto,

ACUERDO

Designar la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación urgente del expediente de contratación denominado **" SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ"** , la cual quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
TITULAR: Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

SUPLENTE: Un/a Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

SECRETARIA:
TITULAR: Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico

SUPLENTE: Un/a funcionario/a adscrito a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

VOCALES:
TITULARES:
- Don Francisco de Asís de Miguel-Sin Bolea , Jefe del Departamento de Infraestructuras.
- Doña María Oliva Pérez Fernández, Jefa de Negociado de Gestión de Contratación.

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Un representante de la Intervención Provincial

SUPLENTES:
- Un/a funcionario/a adscrito a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.

- Un representante de la Intervención Provincial

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ

Ana María Bertón Belizón